



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-020
NOMBRE:	INFORME FINAL DE INTERVENTORIA (CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FINAL)	VERSION: 10
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 1 de 11

**INFORME FINAL DE SUPERVISION/INTERVENTORIA
CONTRATO No. 496 DE 2024.**

- DIEGO GUSTAVO BAUTISTA BERNAL**, en condición de supervisor del contrato No. 496 de 2024, suscrito con **SALOME GALLO SOLANO**, certifica que el (la) contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato, en especial las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en salud y pensiones y/o parafiscales.
-

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DE LAS CUALES SE DESPRENDE EL CUMPLIMIENTO REALIZADAS POR EL CONTRATISTA
<p>1. Apoyar al Grupo Interno de Trabajo de Determinación de la Condición de Refugiado en la descongestión de las etapas del procedimiento de determinación de la condición de refugiado, presentadas por los extranjeros que se encuentren en el territorio nacional.</p>	<p>OCTUBRE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizó el reparto durante el mes de octubre de los casos nuevos de Cúcuta a cada entrevistador, hasta ese momento se había distribuido 480 casos nuevos. - Realizó la notificación de 350 Constancias de no Comparecencia a través del correo de notificaciones, además de su impresión para archivo y la recopilación de datos para migración Colombia. - Realizó la organización de 350 Constancias de no Comparecencia notificadas previamente para su gestión de archivo, entregándole a cada funcionario de manera física cada paquete con los siguientes documentos: (correo electrónico enviado, confirmación R-mail (evidencia digital de envió), acuse de recibido registrado, acto administrativo de constancia de no comparecencia, constancia envió correo electrónico a migración). - Realizó la recopilación de datos de 701 casos (número de expediente, número de Constancia de no Comparecencia, datos personales del solicitante) para envió de correo electrónico a migración Colombia, con el fin de que esta entidad proceda a cancelar la vigencia del Salvoconducto de Permanencia. - Realizó, en apoyo de la Etapa de Entrevistas del GIT Refugio, el envió de correos electrónicos a 17 solicitantes de refugio para confirmar la necesidad de interprete y asistencia a entrevista.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-020
NOMBRE:	INFORME FINAL DE INTERVENTORIA (CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FINAL)	VERSION: 10
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 2 de 11

	<p>NOVIEMBRE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizó el reparto durante el mes de noviembre de los casos nuevos de Cúcuta a cada entrevistador, buscando en archivo los expedientes faltantes para que cada entrevistador quede con los expedientes requeridos, según la meta final de la estrategia: 1800 expedientes por citar. - Realizó la organización de 303 Constancias de no Comparecencia para su respectivo archivo, entregándole a cada funcionario de manera física cada paquete con los siguientes documentos: (correo electrónico enviado, confirmación R-mail (evidencia digital de envió), acuse de recibido registrado, acto administrativo de constancia de no comparecencia, constancia envió correo electrónico a migración) - Realizó la recopilación de datos de 303 casos (número de expediente, número de Constancia de no Comparecencia, datos personales del solicitante) para envió de correo electrónico a migración Colombia, con el fin de que esta entidad proceda a cancelar la vigencia del Salvoconducto de Permanencia. <p>DICIEMBRE:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realizó la notificación de 137 Actas de no comparecencia, se procedió a su impresión y organización para archivo, además se realizó la notificación a migración Colombia a través de base de datos para la debida cancelación del salvoconducto de los solicitantes, -Realizó proceso de revisión y cierre de la estrategia de Cúcuta a través de la implementación de un mecanismo de revisión de archivo de los casos de los que resultó la Constancia de No Comparecencia.
<p>2. Mantener estricta reserva sobre la información que le sea suministrada en torno al objeto de las funciones que desempeñe.</p>	<p>Acató la ley 1581 de 2012 de protección de datos y la confidencialidad de la información recibida.</p>
<p>3. Asistir y participar en las capacitaciones que se programen</p>	<p>Octubre 2024:</p>



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-020
NOMBRE:	INFORME FINAL DE INTERVENTORIA (CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FINAL)	VERSION: 10
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 3 de 11

para el Grupo Interno de Trabajo de Determinación de la Condición de Refugiado.	<p>Capacitación de ingreso al GIT Refugio sobre el proceso de entrevistas y notificación de actos administrativos.</p> <p>Noviembre 2024: Capacitación con el GIT de Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre el correcto manejo de archivo físico.</p> <p>Diciembre 2024: Capacitación sobre entrega de informes finales en el marco del proyecto de inversión.</p>
4. Asistir y participar en las reuniones que se programen para el Grupo Interno de Trabajo de Determinación de la Condición de Refugiado.	Participo en las reuniones de equipo, donde se informa generalidades de la etapa de entrevistas y descongestión
5. Rendir los informes de entrega mensual en el cual se dé cuenta de los expedientes tramitados mensualmente que le sean requeridos en atención al cronograma de actividades, y la realización de los objetivos mensuales que le hayan sido indicados por el Grupo Interno de Trabajo de Determinación de la Condición de Refugiado.	De manera semanal informo la cantidad de Constancias de no comparecencia notificados y la organización de casos cerrados para archivar.
6. Dar apertura y hacer evaluación inicial de los expedientes de solicitudes de determinación de la condición de refugiado	Se priorizaron otros objetivos en su contrato
7. Gestionar y evaluar los expedientes de solicitudes de determinación de la condición de refugiado	Se priorizaron otros objetivos en su contrato
8. Efectuar la comunicación y notificación de la decisión de trámite y de fondo respecto del procedimiento de Determinación	Se realizo de manera oportuna, por medio de correo electrónico la notificación de 995 Constancias de no Comparecencia, verificando su respectiva confirmación de entrega a su destinatario.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-020
NOMBRE:	INFORME FINAL DE INTERVENTORIA (CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FINAL)	VERSION: 10
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 4 de 11

de la condición de refugiado de acuerdo con el Decreto 1067 de 2015.	
9. Realizar el cierre, archivo y transferencia de los expedientes de determinación de la condición de refugiado.	Una vez notificada la constancia de no comparecencia entrego a cada entrevistador los documentos de manera física para que cada uno realice la transferencia a archivo.
10. Ejecutar de manera idónea el objeto del servicio.	Todas las actividades realizadas durante los meses de octubre, noviembre y diciembre estuvieron encaminadas al objetivo de descongestión.
11. Presentar los informes que le sean requeridos por el supervisor del contrato, y un informe de toda la ejecución del contrato a la finalización.	Se realizó y presentó los informes acordes para el periodo de octubre, noviembre y diciembre.
12. Cargar los informes mensuales de ejecución del contrato en la plataforma SECOP II de acuerdo con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente.	Se cargan los documentos requeridos según lo solicitado para el pago de octubre, noviembre y diciembre en el SECOP II.
13. Las demás inherentes al objeto y a la naturaleza del contrato.	Se realizaron otras actividades de apoyo a la gestión según la instrucción de la líder de etapa.
Cumplimiento de los pagos al sistema de Seguridad Social	Anexo copia de las planillas correspondientes a los meses de octubre, noviembre, diciembre. 73830295, 74433567, 74494407 (octubre) 74394318 (noviembre) 74875722 (diciembre)

SEGUIMIENTO DE RIESGOS CONTRACTUALES		
RIESGO DETECTADO EN LA MATRIZ DE RIESGOS	SEGUIMIENTO REALIZADO	OBSERVACIONES ADICIONALES
Deficiente manejo en relación con la protección de datos personales	Se realizaron inducciones y capacitaciones relacionadas con el manejo de la información que reposa en los expedientes.	No se materializaron los riesgos descritos en la etapa precontractual.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-020
NOMBRE:	INFORME FINAL DE INTERVENTORIA (CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FINAL)	VERSION: 10
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 5 de 11

	Seguimiento constante del correo manejo de la información que reposa en las bases de datos	
--	--	--

3. Asimismo, el balance económico del contrato/orden a la fecha es:

VALOR DEL CONTRATO/ORDEN	VALOR EJECUTADO	VALOR ADEUDADO AL CONTRATISTA	VALOR A LIBERAR
\$12.000.000	\$10.933.333,33	\$0	\$1.066.674

Justificación: El saldo a liberar se origina debido a que la expedición del registro presupuestal y, en consecuencia, el inicio de la ejecución del contrato se efectuó en una fecha posterior a la contemplada presupuestalmente en la solicitud de disponibilidad presupuestal. Esta diferencia temporal generó una variación en los costos originalmente previstos, reflejándose en el saldo no ejecutado que se detalla en el presente informe. El valor a liberar se relacionó en el formato G-142 del primer pago.

4. En consecuencia, el contratista SI NO cumplió con la ejecución del contrato.

CALIFICACIÓN	MALO (1)	REGULAR (2)	BUENO (3)	EXCELENTE (4)
JUSTIFICACIÓN ¹				Excede el cumplimiento de sus obligaciones contractuales

¹ De acuerdo con la calificación, el supervisor deberá justificar y enumerar los logros de mayor relevancia alcanzados por el proveedor dentro de la ejecución del contrato o convenio.



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-020
NOMBRE:	INFORME FINAL DE INTERVENTORIA (CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FINAL)	VERSION: 10
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 6 de 11

Recomendaciones y/o concepto del supervisor y/o interventor²:

La contratista realizó una labor de soporte muy valiosa para la estrategia de descongestión de citación masiva en Cúcuta, la cual se ejecutó entre el 9 de septiembre de 6 de diciembre 2024. Su gestión aportó en el control de la gestión realizada por los demás colaboradores del Grupo de Entrevista así como la verificación del cierre de los casos cerrados por Acto Administrativo de Constancia de No Comparecencia.

Para constancia se firma en diciembre mes de 2024.

DIEGO GUSTAVO BAUTISTA BERNAL

Primer Secretario

Coordinador (E) G.I.T.- Determinación para la Condición de Refugiado

Secretario Técnico de la CONARE (E)

Ministerio de Relaciones Exteriores

Supervisor

² El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad informarle sobre asuntos relacionados con la gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones y; para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.cancilleria.gov.co>

